

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., al primer (01) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), pasa al despacho el proceso ordinario laboral No. 2016/00361, informándole a la señora Juez que el Tribunal Superior de Bogotá confirmó el auto proferido por esta instancia judicial. Sírvase proveer.

EMILY VANESSA PINZÓN MORALES
Secretaría

JUZGADO VEINTICUATRO (24) LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ



Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Visto el anterior informe secretarial se

DISPONE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo ordenado por el superior.

SEGUNDO: MANTENER la fecha establecida para celebrar audiencia de trámite y juzgamiento, esto es **21 de octubre de 2025, a las dos y treinta (2:30) de la tarde**

Diligencia que se adelantará de manera virtual a través de las plataformas tecnológicas dispuestas para tal fin, (Microsoft Teams) de conformidad con lo señalado por el Consejo Superior de la Judicatura en los diferentes Acuerdos, por lo que deberán, suministrar al correo electrónico de este Estrado Judicial (jlato24@cendoj.ramajudicial.gov.co), los datos de contacto tanto de las partes como de los apoderados judiciales, es decir, número celular, dirección de domicilio y correo electrónico de notificación.

En este punto, se hace necesario recordar a las partes que para llevar la diligencia acabo deberán ingresar a la misma **30 minutos antes** con el fin de hacer pruebas de audio y video, contando con las herramientas tecnológicas idóneas y con la disposición de tiempo necesaria para celebrar la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NOHORA PATRICIA CALDERÓN ÁNGEL

Firmado Por:

Nohora Patricia Calderon Angel

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e7cb40b31cb9d5ba93454a652fc72bb324b85fd734222fb2a4076efd82836656
Documento generado en 02/09/2025 05:16:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

V E La anterior providencia fue notificada en el **ESTADO No. 0123 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025**. Secretaria_____